

MIÉRCOLES, 29 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-5680 *Aprobación definitiva del expediente de acomodación de las plazas de Sargento de la Policía Local a la Ley de Cantabria 3/2014. Expediente SEC/56/2015.*

Resolución de la Alcaldía de 15/04/2015 por la que se eleva a definitivo el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 26/02/15 por el que se aprueba el expediente de acomodación de las plazas de Sargento de la Policía Local a la Ley de Cantabria 3/2014.

No habiéndose presentado reclamación acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 26/02/15, relativo a la acomodación de las plazas de Sargento de la Policía Local a la Ley de Cantabria 3/2014, la Alcaldía, mediante Resolución número 915/2015 de fecha 15/04/15,

RESOLVIÓ

Elevar a definitivo la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento al objeto de acomodar el mismo a las modificaciones introducidas por la Ley de Cantabria 3/2014 en el siguiente detalle que afecta a las antiguas plazas de Sargento:

PUESTO DE TRABAJO										OCUPANTE			
COD/PL	DENOMINACIÓN	TP	FP	ADM	NIV	C.ESP/AÑO	DED	AF	HOR	G	E	CLA	Cat
AE-43-01	SUBINSPECTOR.-JEFE DE POLICÍA	S	LD	AYTCAM	21	24.756,84€	ORD		HG	B	AE	SE	SUBINS
AE-43-02	SUBINSPECTOR	N	C	AYTCAM	21	16.486,44€	ORD		HG	B	AE	SE	

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril.

Camargo, 20 de abril de 2015.

El alcalde-presidente,
Diego Movellán Lombilla.

2015/5680